



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Estella-Lizarrar
Estella-Lizarrako Udaleko Idazkaria
JOSE LUIS NAVARRO RESANO
25/02/2025



AYUNTAMIENTO
ESTELLA-LIZARRA
UDALA
CIF 3109600A

Pº de la Inmaculada, 1 Sorkunde Garbia, 1
31200 Estella-Lizarra
Tlf. 948 54 82 00

ayuntamiento@estella-lizarra.com
www.estella-lizarra.com

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO – OPOSICION, DE LAS VACANTES DE PUESTOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

PERSONAL AUXILIAR, CONSERJE DPT. DE CULTURA (4.7) Y CONSERJE AUXILIAR ADMINISTRATIVO CENTRO CULTURAL LOS LLANOS (4.13).

Examinada la documentación presentada por las personas que mayor puntuación obtuvieron en el concurso, se constata que la acreditación es correcta y de conformidad con lo establecido en la base 9.1 de la Convocatoria, el tribunal eleva a alcaldía, junto con el expediente completo, propuesta de nombramiento en favor de:

- AE JI (...8143Z), conserje auxiliar administrativo Centro Cultural Los Llanos (4.13)
- RG L (...5788S), personal auxiliar, conserje Dpt. De Cultura (4.7).

Las personas propuestas que no tengan la condición de personal fijo al servicio de esta entidad local presentarán, en el plazo de los 10 días hábiles siguientes al de la publicación de esta propuesta en la web municipal la documentación detallada en la base 9.2:

- a) Copia del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente acreditativo de la nacionalidad e identidad del aspirante.
- b) Informe médico oficial justificativo de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que imposibilite el ejercicio de las funciones propias del cargo.
- c) Declaración jurada o solemne de no hallarse inhabilitada ni suspendida para el ejercicio de funciones públicas y de no haber sido separada del servicio de una Administración Pública.
- d) Juramento o promesa de respetar el Régimen Foral de Navarra, de acatar la Constitución y las Leyes, y de cumplir fielmente las obligaciones propias del cargo

Plazo presentación documentación Base 9.2: del 26 de febrero de 2025 al 12 de marzo de 2025.

Se insta al departamento de Personal para que informe, se ponga en contacto y prepare los modelos de instancia que faciliten a las personas interesadas el trámite anterior. Las personas afectadas, recibirán instrucciones explícitas de cómo actuar del Dpto. de personal.

De todo ello se extiende la presente acta, siendo las 12:30 horas del día indicado al inicio. El secretario del Tribunal.



ESTELLA-LIZARRA

Código Seguro de Verificación: ANCA AEDR VQR4 3QE2 M23Y

20250225 ACTA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO CO CONSERJE - SEFYCU 146805

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.estella-lizarra.com/>

Pág. 1 de 1